

DERECHOS DE LAS
NIÑAS Y NIÑOS EN UN
PROYECTO DE NACIÓN



VISIÓN



UN GRAN PAÍS PARA NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

14 COMPROMISOS
ESTRATÉGICOS



Save the Children



Índice

Introducción	2	8. Crear la Política Nacional Crecemos y Aprendemos Juntos desde la Ternura.	18
1. Establecer el Sistema Nacional de Cuidados.	6	9. Niñez en situación de vulnerabilidad por movilidad e incorporación a trabajo infantil.	20
2. Crear el Programa Nación Saludable para la Niñez.	8	10. Crear el Programa Nacional para la Protección Integral a Niñas y Niños de familias Jornaleras Agrícolas.	24
3. Crear el Programa Nacional de Desarrollo Socioemocional y Salud Mental.	10	11. Consolidar la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.	25
4. Crear el Programa de Bienestar Social De la Raíz a los Frutos.	12	12. Crear un ecosistema Jóvenes Creando, Emprendiendo e Innovando por el Futuro.	26
5. Crear la Línea Niñ@.	13	13. Instalar la participación de la niñez impulsando y fortaleciendo los consejos estudiantiles.	27
6. Crear el Programa Nacional de Crianza con Ternura.	16	14. Adoptar el compromiso de dar la más alta prioridad al cumplimiento de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	29
7. Transformar el Programa La Escuela es Nuestra.	17	15. Referencias	32



NO HAY LEGADO MÁS GRANDE QUE PUEDA DEJAR UN LÍDER POLÍTICO, QUE UNA NACIÓN QUE RESPETA, CUIDA Y PROTEGE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU TERRITORIO.

Priorizar a la niñez en un proyecto de nación es una decisión que permite establecer bases sólidas para que las niñas y niños perciban un entorno de esperanza y fraternidad, para que tengan las condiciones y oportunidades que necesitan para crecer, desarrollarse y ser felices. Al mismo tiempo, se proporciona a las familias la seguridad de que sus seres más queridos van a contar con la protección necesaria para vivir digna y plenamente; fomentando con ello también la cohesión social, para tejer redes de apoyo que sostengan una visión de protección integral a las niñas y niños como nuestro bien más valioso.



Además, esto siembra las condiciones para que ellas y ellos exploren, compartan, y también pongan al servicio de la nación, sus talentos y pasiones.


Las elecciones democráticas que viviremos este año 2024 en México, representan la posibilidad de recordarnos como nación, que uno de los pilares imprescindibles para ser una sociedad próspera, justa, pacífica y sostenible, es garantizar y velar por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

La democracia implica representar, proteger y trabajar para el bienestar de todas las personas en el país, sin distinción de edad. Siendo las niñas, niños y adolescentes personas sujetos de derechos, que no ejercen voto, es responsabilidad de todas y todos, impulsar y asegurar que sus voces, intereses y necesidades sean escuchadas y formen parte de las plataformas, propuestas y acciones de gobierno de todos los niveles.

En este contexto, desde Save the Children generamos nuestra Visión 2030: construir un gran país para las niñas, niños y adolescentes. Queremos un México en donde el Estado tenga la capacidad de respuesta para aplicar los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y toda la legislación en la materia. Un Estado eficiente en proporcionar y coordinar los bienes y servicios públicos que las niñas, niños y adolescentes necesitan para su bienestar y desarrollo.

La agenda de derechos de niñez y adolescencia es muy amplia. Con nuestras propuestas, pretendemos generar discusión pública y trabajo colaborativo para avanzar progresivamente. Son 14 prioridades estratégicas que no agotan toda la agenda, pero que hemos identificado como prioritarias, teniendo sustento en nuestro trabajo directo que cada año alcanza a más de 400 mil niñas, niños, jóvenes y sus comunidades a lo largo del territorio nacional; así como en la colaboración que mantenemos con gobiernos, sector privado, organismos internacionales y sociedad civil. Son propuestas viables para tener un impacto a gran escala, y tienen la capacidad de transformar los problemas de fondo que enfrenta nuestra sociedad, como la pobreza, la violencia y las desigualdades.

Desde la visión de Save the Children, todo nuestro empeño debe estar encaminado al cambio cultural y de conciencia de todos los sectores de la sociedad y especialmente del gobierno, como garante de derechos. Un gobierno que tiene que entender que su prioridad hoy, son las niñas, niños y adolescentes, y que sus acciones de Estado deben estar encaminadas a mejorar de manera efectiva las terribles realidades que enfrentan todos los días millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestro país.



Por eso hacemos un llamado:

A las y los ciudadanos, para que exijamos a las personas candidatas a cargos de elección popular, que sus propuestas de gobierno incluyan de forma prioritaria compromisos específicos para asegurar que cada niña y niño tenga acceso a bienes y servicios públicos de calidad, que garanticen su supervivencia, aprendizaje, protección, participación y desarrollo. También, para que seamos vigilantes permanentes y exijamos rendición de cuentas a las y los gobernantes, respecto a las decisiones y acciones que realizan para cumplir con los derechos de la niñez y adolescencia.

A todas las personas candidatas a puestos de elección popular, y de forma especial, a quienes aspiran a la Presidencia de la República, requerimos de su compromiso urgente para que, en sus propuestas, decisiones y acciones, las niñas y niños en México sean una prioridad, porque no hay legado más grande que pueda dejar un líder político, que una nación que respeta, cuida y protege a las niñas, niños y adolescentes en su territorio.

Llamamos a unir esfuerzos como un movimiento y tomar la responsabilidad que nos corresponde para salvaguardar lo más valioso que tenemos como sociedad, que son las niñas y los niños en México.

Maripina Menéndez
CEO de Save the
Children en México

Nancy Ramírez
Directora de Incidencia Política
y Temas Globales México



En México hay

38.2

millones

de niñas, niños
y adolescentes.



Representan un **tercio** de la población del país y nos recuerdan la enorme diversidad y riqueza que caracterizan a México.

49.3%

son
mujeres



50.7%

son
hombres



12,226,226

tienen entre 0 y 5
años de edad (32%).



12,986,217

tienen entre 6 y 11
años (34%).



13,035,475

tienen entre 12 y 17
años (34.1%).



5.3%

hablan alguna
lengua indígena.



1.7%

se autoperciben como
afrodescendientes.



2,611,861

niñas, niños y
adolescentes viven con
alguna limitación o
discapacidad (6.8%).



75%

de las niñas, niños y
adolescentes viven en
zonas urbanas y el
24.9% en
comunidades rurales.





1 Establecer el Sistema Nacional de Cuidados

que garantice el cuidado cariñoso de niñas y niños para su bienestar y pleno desarrollo, y asegurar que quienes brinden cuidados accedan a los mecanismos de protección social y económica y a oportunidades para su bienestar y desarrollo pleno, articulando la legalidad y cumplimiento de protección social pública, la atención comunitaria y la oferta privada, desde una Ruta Integral de Atenciones. Generar políticas con perspectiva de género y centradas en la distribución equitativa de las tareas de la crianza, visibilizando los efectos que tiene para las madres y cuidadoras asumir el cuidado de niñas y niños en su totalidad. Promover mejores y más amplias licencias de maternidad y paternidad, incluyendo a las personas que laboran en el sector informal, así como políticas de conciliación trabajo-familia.

SITUACIÓN ACTUAL

La ausencia de un Sistema Nacional de Cuidados afecta desproporcionadamente a las mujeres, pues representan el 75.1% de quienes brindan cuidados a integrantes de su hogar y de otros



hogares¹; las cuidadoras son más del 90% de la figura principal de cuidado para niñas, niños y adolescentes²; dedican en promedio 12 horas semanales más que los hombres a las labores de cuidados³; y el involucramiento de las niñas en el trabajo de cuidados no remunerado es mayor que el de los niños⁴. Esto obstaculiza su inserción plena en los ámbitos educativo, laboral, social y político⁵; muchas mujeres trabajan en la informalidad a cambio de flexibilidad para cuidar a sus hijas e hijos mientras trabajan⁶; y entre las mujeres ubicadas como “no económicamente activas” que brindan cuidados, 39.7% desearía trabajar por un ingreso, mientras que 26.5% no puede trabajar principalmente porque no tiene quien cuide a sus hijas e hijos⁷.

Además, la niñez que crece en entornos de cuidado que son poco estimulantes y/o inseguros, corre el riesgo de presentar déficits en distintos ámbitos de su desarrollo que pueden persistir por el resto de sus vidas. La problemática en torno al cuidado de la niñez es multifactorial: en ella influyen factores como condiciones de vulnerabilidad y pobreza; violencia en los hogares y falta de promoción de estilos de crianza sensible y cariñosa;

oferta insuficiente de programas sociales y de servicios accesibles de cuidado; precarización laboral de las personas cuidadoras, baja profesionalización, y alta rotación del personal⁸.

La implementación de un Sistema Nacional de Cuidados y la consiguiente mejora en la distribución, oportunidad y calidad de las interacciones en los cuidados son indispensables para el bienestar de las familias, el progreso económico y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Permitiría avanzar en el camino hacia la equidad de género, es esencial para el bienestar y desarrollo



integral de las niñas y niños, así como para que las personas adultas mayores, y personas con discapacidad reciban atención adecuada.

VOCES

“Lo que más nos hace sentir tristes es, que nos pongan restricciones en el juego, ser desatendidos o abandonados, y los regaños y castigos”.

Niñas y niños de 3 a 5 años consultados en OpiNNA 2022 Primera Infancia⁹.

La mayor parte de niñas y niños de 3 a 5 años participantes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021 respondió que recibe cuidado de personas adultas en su contexto familiar, pero 19.38% (casi la quinta parte) reciben cuidado de sus hermanas o hermanos, destacando las hermanas por más de medio punto porcentual sobre los hermanos¹⁰.

2

Crear el Programa Nación Saludable para la Niñez

un sistema de cobertura nacional para que niñas, niños y adolescentes accedan a servicios y bienes de salud -incluyendo vacunas, promoción de la lactancia, seguimiento nutricional y de neurodesarrollo, salud materno-infantil, educación y salud sexual y reproductiva- en cualquier lugar del país, sin restricciones geográficas, socio-económicas, de origen étnico o nacional, ni burocráticas, incluso si niñas, niños y adolescentes no están asegurados formalmente en alguna institución de salud pública; y garantizando la atención de calidad que integre la adecuada actualización, profesionalización y acompañamiento del personal de salud.

SITUACIÓN ACTUAL

La protección en salud es un derecho humano fundamental para la supervivencia, bienestar y desarrollo de la niñez. Sin embargo, para 2021, alrededor del 27.5% de las niñas, niños y adolescentes no tenía



acceso a servicios de salud, porcentaje que creció 13% respecto al 2018 (14.3%)¹¹. Los datos más recientes señalan que, en la población general, la carencia por acceso a servicios de salud es de 39.1%, cifra que también aumentó 23 puntos porcentuales entre 2022 y 2023¹². Esta falta de acceso, junto a los desafíos de calidad, obstaculiza que niñas y niños alcancen su bienestar y desarrollo, e incluso sigue provocando muertes infantiles prevenibles.

La vacunación es una de las grandes preocupaciones, ya que a pesar de que ésta es una de las intervenciones de salud más costo-efectivas, solo en el año 2022 más de 2,000 niñas y niños en la primera infancia perdieron la vida por enfermedades prevenibles¹³, lo que se vincula con el hecho de que solo 4 de cada 10 niñas y niños cuentan con su esquema de vacunación completo¹⁴. La cifra es similar para el esquema contra VPH (43.7%), virus causante del cáncer cervicouterino, el cual en el mismo año fue la primera causa de muerte en mujeres entre 25 y 34 años¹⁵. La malnutrición es otro desafío, pues 17.7% de las niñas y niños en primera infancia vive con alguna forma de desnutrición, y 4 de cada 10 personas entre 5 y 19 años de edad tiene sobrepeso u obesidad¹⁶.

En el caso de las personas adolescentes, destaca que nuestro país ocupa el primer lugar en ocurrencia de embarazos de mujeres entre 15 y 19 años dentro de los países de la OCDE¹⁷ y que, además, las adolescentes entre 10 y 19 años reciben una menor atención prenatal comparado con mujeres de mayor edad (63.5% contra 87.9%)¹⁸; a esto debemos agregar que el 25% de las y los adolescentes no utiliza métodos anticonceptivos en su primera relación sexual¹⁹. El consumo de alcohol, tabaco y la salud mental son otra arista importante que requiere atención, ya que, 20.6% de las y los adolescentes entre 10 y 19 años de edad consume alcohol²⁰ y, 4.6% tabaco²¹.

VOCES

“Cuando me he enfermado el doctor no quiere atender, que hasta el otro día”.

*Niña de 10 años,
Estado de México²².*

3

Crear el Programa Nacional de Desarrollo Socioemocional y Salud Mental

desde una perspectiva holística que considere la influencia de los determinantes sociales de la salud en el bienestar emocional -entre ellos los factores familiares y educativos-, con acciones de sensibilización y detección de signos de alarma para madres, padres, cuidadores y personal de primer contacto, dotándoles de herramientas, recursos y orientación, sistemas efectivos de canalización, apoyo oportuno y acceso a atención especializada.

SITUACIÓN ACTUAL

La salud mental y socioemocional de las niñas, niños y adolescentes, y sus familias, requiere especial atención. Desde antes de la pandemia, 1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 10 y 19 años ya presentaban síntomas depresivos²³; a raíz de la emergencia sanitaria, los problemas como depresión, ansiedad y otros malestares psicológicos aumentaron, sobre todo en el grupo de 15 a 19 años, creciendo a un ritmo mayor que en el resto de los grupos de edad²⁴.

El 7.6% de las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 19 años han tenido pensamientos suicidas y 6.5% ha intentado quitarse la vida; cifras que son superiores en el caso de las mujeres en ese mismo grupo de edad (10.2% y 10.1% respectivamente)²⁵, y que son consistentes con el perfil de mortalidad en ese grupo de edad, ya que durante el 2022, 240 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años perdieron la vida por lesiones autoinfligidas intencionalmente, la sexta causa de muerte para este grupo de edad²⁶.

Adicionalmente, consultas a niñas, niños y adolescentes muestran que sienten tristeza por la falta de construcción de vínculos sanos de los adultos referentes, por ejemplo, sentir distancia de la persona responsable de los cuidados sea por desatención, por no vincularse jugando, o por regaños²⁷.

VOCES

“Un buen día desperté y literalmente, no podía respirar. Entonces, sentí como un ataque de pánico. Nunca me había pasado”.

Adolescente mujer de 17 años, Puebla²⁸.





4

Crear el Programa de Bienestar Social De la Raíz a los Frutos

en el que se proporcionen transferencias económicas a todos los hogares que se encuentran en pobreza multidimensional en los que viven niñas, niños y adolescentes, con la orientación a lograr cambios tangibles en los indicadores de desarrollo humano y ejercicio de derechos fundamentales, incluyendo prioritariamente acceso a alimentación suficiente y de calidad, fusionando becas y transferencias, y coordinando esfuerzos de orientación para su ejecución que multipliquen el impacto, especialmente en el gasto para alimentación y salud en las familias.

SITUACIÓN ACTUAL

La pobreza multidimensional disminuyó entre los años 2018 y 2022 de 51.9 a 46.8 millones de personas²⁹. Sin embargo, en el mismo periodo incrementó el número de personas en pobreza extrema de 8.7 a 9.1 millones³⁰. Para 2022, aproximadamente 36 de cada 100 personas presentaban al menos una carencia social, es decir, viven en condiciones que limitan o inhiben el ejercicio de su derecho a la educación, salud, seguridad social, vivienda y/o alimentación, y a su vez perciben un ingreso mensual que es insuficiente para adquirir la canasta básica para cubrir sus necesidades³¹.

LA CARENCIA MÁS PREVALENTE ES LA DE ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL, QUE AFECTA AL 50.2% DE LA POBLACIÓN³², ES DECIR, ALREDEDOR DE 64.7 MILLONES DE PERSONAS SIN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A ACCIDENTES O ENFERMEDADES, O EN ETAPAS DEL CICLO DE VIDA COMO LA VEJEZ Y LA MATERNIDAD/PATERNIDAD.

La carencia de seguridad social en los hogares tiene un impacto directo en la niñez al limitar su acceso a servicios esenciales. La falta de cobertura ante accidentes o enfermedades puede resultar en dificultades financieras para obtener atención médica; la ausencia de pensiones por jubilación o discapacidad puede afectar la estabilidad económica del hogar; la falta de acceso a servicios de cuidado, licencias de maternidad y paternidad, y diversos apoyos que benefician a las familias comprometen la calidad de vida de la niñez. La carencia de apoyos



sociales también puede restringir el acceso a oportunidades educativas y recreativas, perpetuando un ciclo de desventaja para la niñez en esos hogares.

Otra de las carencias preocupantes es el acceso a la alimentación, ya que entre 2019 y 2021 cerca de 8 millones de mexicanos se encontraba en condiciones de subalimentación³³, ya sea porque la cantidad de alimento era insuficiente para cubrir sus necesidades o aquello que consumían no contaba con los nutrientes necesarios para un pleno desarrollo. A nivel nacional, 6 de cada 10 hogares experimentan preocupación por el acceso a alimentos o han restringido el consumo de ciertos alimentos; lo que se agrava para localidades rurales y algunas regiones³⁴. Esta falta nutrientes o alimentos en cantidad suficiente afecta de forma permanente el desarrollo cognitivo, emocional, educativo y conductual de las niñas, niños y adolescentes³⁵.

VOCES

“Le diría (al Presidente) que los precios de las tienditas de la escuela deberían de bajar, porque cada año está más caro y en ocasiones no alcanza para poder desayunar algo nutritivo... incluso hay niños que no tienen la posibilidad de llevar dinero.”

Niña de 11 años, Sinaloa.

5

Crear la Línea Niñ@

como mecanismo para que: a) la ciudadanía, y las propias niñas, niños y adolescentes puedan reportar y denunciar, de manera ágil y amigable, situaciones de riesgo y violencias, y contar con la actuación eficiente de las instancias de protección especial para la restitución de derechos; b) madres, padres, familias, así como también niñas, niños y adolescentes, busquen ayuda y orientación sobre dificultades o riesgos que estén enfrentando, por ejemplo, apoyo para la crianza con ternura, atención a salud mental, vulneraciones de derechos. El personal de primera atención y de las instancias de protección y orientación serán seleccionadas, formadas y certificadas en la protección de niñas y niños con un enfoque de derechos de la niñez, de igualdad de género y de la promoción de espacios seguros.



Save the Children

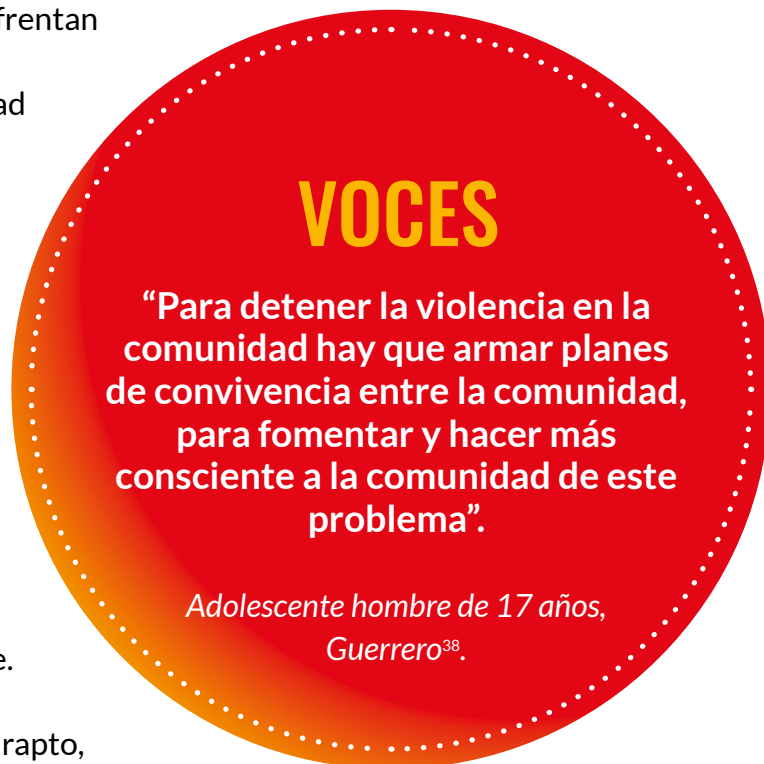
SITUACIÓN ACTUAL

Las niñas, niños y adolescentes se enfrentan al riesgo de perder la vida o verse gravemente afectados en su integridad física y psicosocial debido a los altos índices de delincuencia que se han mantenido en incremento sostenido desde al menos los últimos 10 años. Entre el 2015 y el 2022, 21,189 menores de edad fueron asesinados. Esta tendencia sigue siendo alta si consideramos que, en diez meses del año 2023, 2,002 fueron privados de su vida en un hecho violento, es decir, un promedio de 6.5 niñas, niños y adolescentes asesinados diariamente. Otros delitos como la corrupción de menores, la extorsión, las lesiones, el rapto, el secuestro, la trata de personas, el tráfico de menores y delitos contra la sociedad, la libertad personal y la vida e integridad corporal, representan también una gran preocupación, ya que entre el 2015 y el 2022 se cometieron 189, 808 de estos delitos contra niñas, niños y adolescentes (un promedio de 65 diarios); sin embargo, durante los primeros diez meses del 2023, esta cifra ha incrementado a 98.3 delitos diarios³⁶.

La violencia no solo se da en contextos comunitarios, sino que existe una gran preocupación porque los hogares y el entorno familiar son también en espacios de riesgo.

ENTRE EL 2015 Y 2022 SE REPORTARON 1,585,960 PRESUNTOS DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, Y ENTRE EL 2016 Y 2022 SE REALIZARON 4,756,707 LLAMADAS DE EMERGENCIA AL 911 POR INCIDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR. PARA EL PRIMER CASO, ENTRE ENERO Y OCTUBRE DEL 2023 SE REPORTARON 244,388 (UN PROMEDIO DIARIO DE 803) Y PARA EL SEGUNDO, 489,778 (UN PROMEDIO DIARIO DE 1,611)³⁷.

Es imperativo generar mecanismos de prevención, detección oportuna y respuesta inmediata, brindando las herramientas necesarias para que las niñas, niños y adolescentes, así como sus madres, padres y personas adultas, puedan informar de manera sencilla, amigable y accesible situaciones de riesgo que estén enfrentando, y que sean atendidos de manera inmediata y efectiva.



6

Crear el Programa Nacional de Crianza con Ternura

para transformar la forma en que el mundo ve y trata a las niñas y niños, y atender causas estructurales de la violencia. Establecer un programa que contemple estrategias para que madres, padres, cuidadores, educadores y prestadores de servicios reciban orientación y recursos para desarrollar habilidades para la crianza, incluyendo el acceso a servicios de salud mental. Mediante la Línea Niñ@, que madres, padres y cuidadores puedan acudir para recibir apoyo emocional y asesoramiento ante desafíos en la crianza, con especial acento en el fomento de habilidades emocionales desde edades tempranas mediante el juego, el arte y la capacidad de compartir.

SITUACIÓN ACTUAL

En México, 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes son víctimas de métodos violentos de crianza, de manera cotidiana³⁹. Este tipo de violencia atenta contra su integridad, ocasionándoles enfermedades como depresión, ansiedad, estrés postraumático, problemas gastrointestinales, entre otras, llegando incluso al suicidio⁴⁰.

La Crianza con Ternura es una forma de acompañar a niñas y niños desde el más profundo respeto para que tengan las bases necesarias de salud mental y que estén en condiciones de desarrollar su potencial y hacer frente a los retos que enfrentamos como humanidad. Este enfoque genera acciones para promover cambios en las dinámicas de poder y las nociones socio-culturales de lo que es la niñez y la adolescencia, fortaleciendo

VOCES

“No me gusta de la escuela que nos anden regañando, que nos tiren cosas como objetos, que nos peguen con la regla, tiren el borrador”.

Niña de 9 años, Quintana Roo⁴⁴.



las herramientas de quienes trabajan acompañando a familias, niñas, niños y adolescentes, desde instancias gubernamentales hasta la Sociedad Civil.

En México, existen más de 55 millones de madres y padres; este universo potencial de beneficiarios nos habla del gran alcance requerido para los programas de crianza para transformar cultural y socialmente al país⁴¹. No obstante, pese a que un 85.92% de adultos encuestados dice que no debe criarse con castigos físicos, el 53.68% considera que una nalgada a tiempo es un método correctivo válido⁴². Asimismo, la necesidad de un enfoque de crianza con ternura se repite en otros agentes sociales, por ejemplo, más del 71% del personal de salud se encuentra interesado en recibir información para fortalecer su orientación a madres, padres y cuidadores sobre crianza⁴³.

7 Transformar el Programa La Escuela es Nuestra

para que se oriente a fortalecer el aprendizaje situado y autónomo de niñas, niños y adolescentes, con la perspectiva de horario extendido, inversión distribuida entre mejora a la infraestructura, fortalecimiento de la movilización de madres, padres y cuidadores, y formación contextual a cada colectivo docente; impulsando la implementación de la metodología ABCD (Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo) de CONAFE para guiar hacia la Nueva Escuela Mexicana, a favor de niñas, niños y jóvenes, de inicial hasta bachillerato, así como la promoción y el reconocimiento oficial de la educación comunitaria y la ampliación y profundización de proyectos comunitarios de impacto, como ya se menciona en el nuevo Plan de Estudio.

SITUACIÓN ACTUAL

El Sistema Educativo Mexicano presenta problemáticas que comprometen el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, reflejadas en hechos como la disminución del 5% de la matrícula de educación básica y media superior, entre el ciclo escolar previo a la pandemia (2018-2019) y el ciclo 2022-2023 (equivalente a 1.6 millones de niñas, niños y adolescentes)⁴⁵; la pérdida de aprendizajes fundamentales, principalmente en lectura y matemáticas^{46,47}; e importantes carencias de infraestructura escolar, ya que 7.4% de las escuelas de educación básica no cuentan con electricidad; 42.3% no tienen computadoras; 53.1% no cuentan con conexión a internet; 22.2% no disponen de acceso a agua potable; 17.9% no tienen lavamanos; 6.5% carecen de sanitarios independientes⁴⁸.

Ante ello, es necesario fortalecer estrategias que han demostrado ser exitosas, como ampliar las escuelas con horario extendido y servicio de alimentación, pues fomentan la asistencia y retención escolar (el servicio de alimentación garantiza al menos una comida nutritiva al día, mientras que el horario extendido favorece un mejor aprovechamiento escolar y del tiempo libre⁴⁹, y aumenta la participación laboral de las madres y cuidadoras, elevando en promedio 22% sus ingresos⁵⁰); y, contar con infraestructura escolar de calidad, ya que influye en la motivación de las y los estudiantes, incrementa sus niveles de asistencia, fortalece la satisfacción laboral de las y los docentes y propicia mejores procesos de enseñanza-aprendizaje⁵¹.

Asimismo, para tener un sistema educativo inclusivo, que atienda y responda a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad, es necesario fortalecer la educación comunitaria impartida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), encaminada a “aprender a aprender” bajo los principios de la relación tutora, mediante la cual es posible construir ambientes de aprendizaje que trasciendan las aulas, los grados y horarios fijos⁵².

VOCES

“Para mejorar la escuela y el aprendizaje, proponemos tener mejores instalaciones, incluyendo contar con computadoras, talleres, baños y bibliotecas, dar mantenimiento a las aulas y utilizar mejor tecnología en el aula”.

Niñas, niños y adolescentes participantes en Consulta Infantil y Juvenil 2021⁵³.

8

Crear la Política Nacional Crecemos y Aprendemos Juntos desde la Ternura

garantizando el acceso equitativo a servicios de educación inicial (0 a 3 años) escolarizada y no escolarizada, en los que niñas y niños aprendan en un entorno



que favorezca su desarrollo integral, sensibilizando y apoyando la construcción de vínculos seguros entre niñas y niños, y sus familias, y los entornos que les permitan el desarrollo óptimo de todas sus potencialidades, así como acceso a espacios públicos para el juego y la expresión.

SITUACIÓN ACTUAL

La educación inicial impacta positivamente en el desarrollo físico motor, socioemocional y cognitivo de las personas, favoreciendo el bienestar presente de la infancia y cerrando brechas de desigualdad, al brindar condiciones y oportunidades de desarrollo y aprendizaje desde el inicio de la vida. Sin embargo, aunque la educación inicial es un derecho, solo 3.5% de las niñas y niños de 0 a 3 años asisten a un Centro de Atención⁵⁴, y apenas el 16.4% recibe algún programa de educación inicial ya sea escolarizado o no escolarizado⁵⁵.

La educación inicial debe responder a las necesidades de las niñas y niños, y de sus familias; brindarles información, materiales, acompañarles y asegurar el acceso a Centros de Atención Infantil o a programas no escolarizados⁵⁶. Con la Política Nacional de Educación Inicial y los programas que la componen, se ha logrado incrementar ligeramente el número de niñas y niños que acceden a programas de educación inicial (12% CCAPI y 1.1% visitas a hogares⁵⁷), sin embargo, el desafío sigue siendo mayúsculo, pues los programas de educación inicial están fragmentados, no cuentan con una línea de criterios comunes de operación y calidad, como la formación de los agentes y lo adecuado de las interacciones, y no cubren a todos los grupos de niñas y niños, situación que no favorece el acceso a derechos en condiciones de igualdad; asimismo, la cantidad de figuras educativas no es suficiente, por lo que es necesario fortalecer la contratación, las estrategias de acompañamiento y de retención de personal⁵⁸.

VOCES

“Mi trabajo era reflexionar con madres y padres de familia sobre las pautas de crianza que ponían en práctica con sus hijos menores de tres años, y enriquecer esas experiencias marcadas por los vínculos con sus primeros y principales cuidadores. Posteriormente, como jefa de Área Pedagógica en los actuales CAI, comprobé el aporte trascendental que la educación inicial da a las capacidades de niñas y niños cuando en esos fundantes años de vida están rodeados de ambientes estimulantes y cuidadores cercanos y seguros, lo cual constituye para los menores un cimiento en su ulterior desarrollo como seres humanos sanos y autónomos”.

Jefa de Área Pedagógica en Centro de Atención Infantil de la Ciudad de México⁵⁹.



9

Niñez en situación de vulnerabilidad por movilidad e incorporación a trabajo infantil.

9.a. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes que por diversas causas se encuentran en una situación migratoria irregular y con necesidades de **protección** accedan a mecanismos de atención y de restitución integral de sus derechos, mediante programas, servicios e inversiones eficientes, así como con personal formado en enfoque de derechos de niñez, interculturalidad y





perspectiva de género, que asegure su interés superior y el acceso inmediato a opciones de regularización migratoria, como el de visitante por razones humanitarias, así como su integración local.

9.b. Establecer una estrategia de protección, atención y erradicación al trabajo infantil con visión sistémica, fortaleciendo políticas encaminadas a eliminar las causas estructurales, entre ellas: garantizar condiciones de empleo digno, incluyendo salarios dignos, para las personas adultas y jóvenes; asegurar acceso a programas de protección social para las niñas, niños y adolescentes; becas educativas y fortalecimiento de estrategias para el aprendizaje y la permanencia escolar; inspecciones laborales enfocadas en la restitución de derechos; protección social al trabajo adolescente permitido.

SITUACIÓN ACTUAL

En México persisten condiciones de desigualdad y desafíos estructurales que impiden que las niñas, niños y adolescentes puedan acceder al goce de todos sus derechos humanos. En otros casos, esos derechos son vulnerados o restringidos arbitrariamente, por lo que se crearon las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que tienen la facultad de intervenir con acciones de protección urgente y especial, para detener y revertir esas vulneraciones o restricciones, implementando planes de restitución integral de derechos. Entre los grupos de niñas, niños y adolescentes más vulnerables en nuestro país destacan la niñez en movilidad y la niñez que realiza trabajo infantil.

Las condiciones de violencia, inseguridad, inestabilidad política, conflictos y pobreza, entre otras situaciones estructurales que enfrentan los países de la región y del mundo, han propiciado que miles de personas, incluyendo niñas, niños y adolescentes, ingresen a México de manera irregular, ya sea para permanecer en el país o intentar cruzar a los Estados Unidos, con la finalidad de encontrar protección y oportunidades para rehacer sus vidas.

ENTRE 2019 Y 2022, SE IDENTIFICARON 134 MIL 671 NIÑAS Y NIÑOS (ENTRE 0 Y 11 AÑOS DE EDAD) Y 78 MIL 912 ADOLESCENTES (ENTRE 12 Y 17 AÑOS). ASIMISMO, TAN SOLO ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DEL 2023, SE HAN IDENTIFICADO 55 MIL 338 NIÑAS Y NIÑOS Y 21 MIL 783 ADOLESCENTES⁶⁰.

VOCES

“Honduras no me gustaba porque cuando iba a la escuela escuché unos disparos, mi abuela estaba viviendo ahí con nosotros y le gritó a mi papá”.

Niño de 8 años, Honduras⁶⁴.

Las niñas, niños y adolescentes proceden de países de Centro y Sudamérica, África, Asia y Europa, con diversas necesidades relacionadas con su edad, sexo, identidad de género, condiciones de discapacidad, idioma, origen étnico, nacionalidad, entre otras, lo que demanda una atención especializada y caso por caso, que debe iniciar con una regularización migratoria, la cobertura inmediata de necesidades básicas y la definición de medidas de protección y de restitución integral de derechos, para hacer efectiva su condición de Visitantes por Razones Humanitarias.



Por otro lado, el trabajo infantil afecta al menos a 1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes⁶¹ en México, es decir, alrededor de 3.7 millones⁶² están en situaciones de riesgo, peligro y explotación que atentan contra sus derechos a la vida, la salud, la libertad, la dignidad e integridad, la seguridad, la educación y su pleno desarrollo. Las causas son complejas, pero existen factores que aumentan su riesgo de realizar trabajo infantil como la pobreza, la falta de empleos y condiciones laborales dignas para los adultos y jóvenes, dificultades para ejercer su derecho a la educación, entre otros. El trabajo infantil tiene repercusiones más allá de las niñas, niños y adolescentes, ya que promueve la generación de círculos de pobreza⁶³ y violencia, que pueden condenar a familias, comunidades y estados a ciclos de bajo desarrollo y a condiciones laborales precarias que les impiden crónicamente satisfacer sus necesidades básicas.

VOCES

“La mejor edad para empezar a trabajar es a los 22 años, porque primero tengo que estudiar la universidad para saber a qué me voy a dedicar”.

*Adolescente de 14 años.
Baja California.*



10

Crear el Programa Nacional para la Protección Integral a Niñas y Niños de familias Jornaleras Agrícolas

con concurrencia estatal y municipal, y cumplimiento de obligaciones del sector privado, restringiendo las prácticas de hacinamiento en vivienda, estableciendo políticas de erradicación del trabajo infantil, impulsando servicios focalizados y la articulación entre comunidades de origen y comunidades empleadoras.



SITUACIÓN ACTUAL

En 2023 había 2.97 millones de personas laborando en actividades agrícolas⁶⁵, y se estima que solo 3% de jornaleros agrícolas cuenta con un contrato formal⁶⁶. Alrededor de una cuarta parte del conjunto son jornaleros agrícolas migrantes⁶⁷, quienes en muchas ocasiones se ven forzados a desplazarse con sus familias persiguiendo las temporadas de cosecha-cultivo a través de diversos estados. Además de los peligros que suponen los constantes traslados por el territorio (extorsiones, amenazas, asaltos, secuestros), al

llegar a las comunidades se enfrentan a condiciones de vida precarias que ponen en riesgo la vida de las niñas y niños, como vivienda en condiciones de hacinamiento, falta de servicios básicos de higiene, inaccesibilidad a alimentación suficiente y nutritiva, falta de sistema de cuidados, inaccesibilidad a la educación y a servicios de salud, entre otras situaciones que vulneran sus derechos y ponen en peligro su desarrollo.

VOCES

“Se pueden morir los niños por ir al campo, como un niño que se murió de un golpe de calor, porque estaba bien fuerte el calor, creo que tenía 16 años”.

Niño de 12 años. Sinaloa.



11

Consolidar la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

para garantizar que todas las niñas y niños reciban los bienes, servicios e intervenciones establecidos en la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades territoriales (gobiernos estatales y municipales) para la implementación.

SITUACIÓN ACTUAL

En México, las niñas y niños en primera infancia representan cerca de un 10% de la población⁶⁸ y es obligación del Estado garantizar el pleno goce de sus derechos, a la supervivencia, desarrollo, educación, protección, participación y acceso a una vida libre de violencia⁶⁹. La Primera Infancia es una etapa de vida estratégica porque además se sientan las bases de desarrollo y oportunidades para la vida futura⁷⁰. Con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y la Ruta Integral de Atenciones (RIA), se ha buscado garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez a estos derechos, a partir de cuatro ejes transversales de acción: Salud y Nutrición; Educación y Cuidados; Protección; y, Bienestar.

No obstante, aún existen múltiples retos, pues de entre todos los grupos de edad a lo largo del ciclo de vida, la primera infancia es la que más afectada se ve por la pobreza, ya que el 54.3% están en esta situación⁷¹.

El 12.8% de las personas menores a 4 años presenta baja talla para su edad⁷², poco más de una quinta parte (22%) de menos de 5 años tiene riesgo de padecer sobrepeso⁷³, solo 54.6% cuenta con seguridad alimentaria⁷⁴, solo 62.4% asisten a preescolar⁷⁵, la tasa de delitos sexuales es de 19.36 por cada 100 mil niñas y niños, y 81% de las muertes en niñez y adolescencia reportadas en 2022 corresponden a la etapa de primera infancia⁷⁶.

VOCES

“Me pone triste cuando no comemos mi hermanito (y yo)”.

*Niña de 4 años.
Nayarit⁷⁷.*

12

Crear un ecosistema Jóvenes Creando, Emprendiendo e Innovando por el Futuro

que fomente entre las personas jóvenes sus proyectos de vida, la innovación y el emprendimiento, con adquisición de destrezas relevantes, orientación con respecto a su salud y educación sexual, prevención del embarazo en adolescentes, enfoque de género, hábitos para el trabajo en equipo, formación para la participación ciudadana y desarrollo de actitudes proactivas y prosociales en los contextos del servicio público, la labor comunitaria, las organizaciones de sociedad civil, las empresas y la incubación de proyectos productivos, creativos y de transformación social.



SITUACIÓN ACTUAL

Las personas jóvenes, entre los 15 y 29 años de edad, representan el 25% de la población nacional⁷⁸ y requieren de una inversión nacional con enfoque de derechos humanos para asegurar su pleno desarrollo. Su participación activa en la sociedad no solo es esencial para detonar el progreso social y económico en el corto y mediano plazo, sino que también contribuye a avanzar hacia una democracia más sólida. Sin embargo, actualmente se enfrentan a barreras que limitan sus condiciones y oportunidades para alcanzar una transición exitosa a su adultez y romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.



El acceso a la educación es un desafío, ya que, si bien el nivel de asistencia a la educación básica alcanza el 90%, disminuye a apenas 45.3% en el nivel medio superior⁷⁹, es decir, más de la mitad de quienes concluyen secundaria no logrará ingresar al bachillerato, limitando sus oportunidades de crecimiento personal y profesional. El acceso a empleos dignos que brinden formación laboral es también crucial, pues 1 de cada 3 personas jóvenes en el mercado laboral están en un empleo informal (67.4%)⁸⁰ lo que está ligado a mayores probabilidades de permanecer en condiciones de informalidad a lo largo de su trayectoria profesional, agravado por la carencia de seguridad social (60.3%)⁸¹. Afrontan además desafíos para acceder a servicios de salud física y mental, ya que 41.9% carece de estos servicios⁸², que son indispensables para garantizar su bienestar y desarrollo integral en esta etapa de transición. Sumado a ello destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje de habilidades socioemocionales, proporcionándoles las herramientas necesarias para hacer frente a situaciones de la vida adulta y que pueden derivar en estrés, ansiedad, depresión (el 32.5% de la población de 12 años y más ha experimentado episodios de depresión)⁸³.

VOCES

“Somos personas creativas, con ganas de trabajar, que merecemos oportunidad para demostrar nuestro potencial y aprovechar nuestro talento al máximo”.

Mujer joven, 20 años, CDMX⁸⁴.

13

Instalar la participación de la niñez impulsando y fortaleciendo los consejos estudiantiles

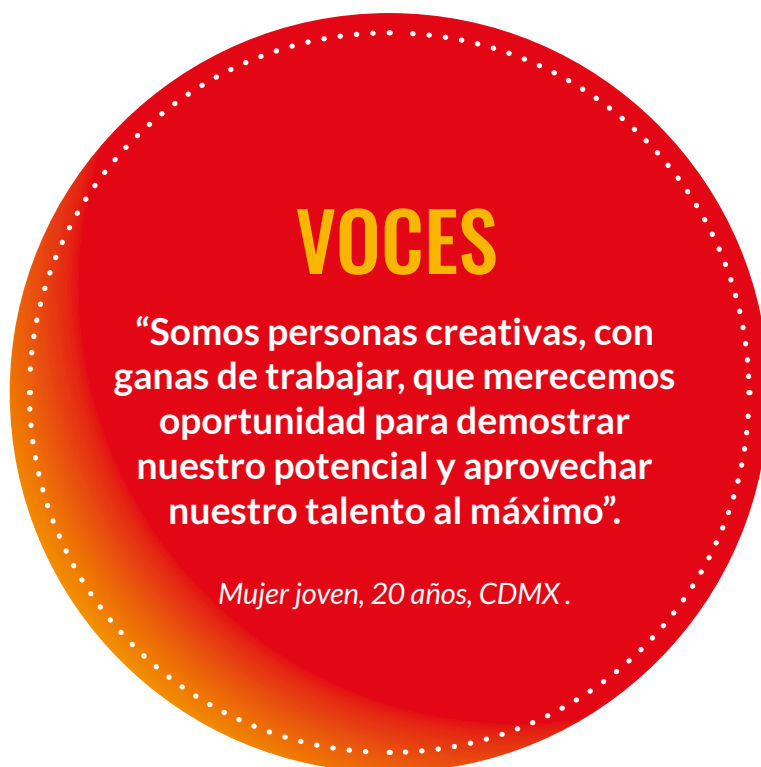
en diferentes regiones del país y considerando la diversidad, garantizando que tengan una articulación con espacios de toma de decisiones que afecten sus vidas en el nivel escolar, comunitario, y de políticas públicas municipales, estatales y federales.



SITUACIÓN ACTUAL

La participación es un principio y derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes, que cuenta con una estructura legal y normativa muy completa en el Orden Jurídico Nacional. Sin embargo, la evidencia indica que es uno de los derechos con mayores limitaciones, y los mecanismos participativos implementados en la práctica por diversas dependencias públicas carecen de estrategias efectivas de seguimiento, evaluación y materialización de las perspectivas de la niñez en políticas públicas o programas de gobierno que atiendan sus intereses⁸⁵.

De acuerdo con los resultados de las encuestas nacionales Me escuchas 2022 y Consulta Infantil y Juvenil INE 2021 en las que participaron 1,271,764 y 6,976,839 NNA respectivamente, la primera da cuenta de que 41.8% desean ser escuchados y tomados en cuenta por el gobierno y autoridades y al 49% le gustaría participar como defensores y promotores de sus derechos.⁸⁶ La encuesta del INE, por su parte, muestra que a las niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años les gustaría que se les tome en cuenta para opinar sobre los derechos que les brindan protección, así como participar en las decisiones que afectan sus vidas, opinar sobre los problemas del país y que se cumpla su derecho a ser parte del consejo infantil de su comunidad.⁸⁷



14 Adoptar el compromiso de dar la más alta prioridad al cumplimiento de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

mediante una institucionalidad sólida y eficiente, que garantice que el interés superior de la niñez esté presente en todas las decisiones y actuaciones públicas como lo mandata nuestra Constitución. Para ello, desde la Presidencia

de la República, presidir el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizar la inversión pública progresiva para la niñez, fortalecer y cooperar con la sociedad civil en este rubro y, mandar a las personas servidoras públicas para avanzar unidas en torno a la visión de convertir a México en un gran país para ser niñas, niños y adolescentes.

SITUACIÓN ACTUAL

Desde el 2014 contamos con un marco jurídico robusto a través de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su reglamento, que crea y define las facultades del Sistema Nacional, los Sistemas Locales y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como un marco de articulación para avanzar progresivamente en la garantía de sus derechos. Sin embargo, los retos actuales están relacionados con la falta de cumplimiento de la ley, y se traducen en situaciones que ponen en riesgo su desarrollo e incluso su supervivencia: 8 de cada 10 niñas, niños y adolescentes viven en pobreza o vulnerabilidad por carencias e ingresos⁸⁸; más de 16 mil menores de 5 años continúan muriendo cada año, en muchos casos por causas prevenibles⁸⁹; 9.1% no asiste a la escuela en educación básica y 24.1% en media superior⁹⁰; en promedio 7 niñas, niños y adolescentes son víctimas de homicidios cada día⁹¹, entre muchos otros desafíos que les ponen en riesgo de manera recurrente.

Por eso se requiere un papel protagónico de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, en coordinación con las personas titulares del Poder Ejecutivo de los estados y municipios, así como las personas del Legislativo y Judicial en los tres niveles de gobierno, para construir una gobernanza responsable, receptiva y transparente, que garantice el ejercicio de los derechos para niñas, niños y adolescentes. Es indispensable avanzar en la consolidación de un Estado con la capacidad de respuesta para aplicar los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y toda la legislación en la materia. Un Estado eficiente en proporcionar y coordinar los bienes y servicios públicos que las niñas, niños y adolescentes necesitan para su bienestar y desarrollo.

También, un Estado que fomente una sociedad civil fuerte, con capacidad de participar activa y propositivamente en la toma de decisiones, realizar contraloría social, y exigir cuentas a las y los tomadores de decisiones por lo que han hecho o dejado de hacer para que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos. Una sociedad civil que promueva y facilite que niñas, niños y adolescentes ocupen un lugar más destacado dentro de la agenda política y que accedan a condiciones de vida dignas.





REFERENCIAS

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023), Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, p. 1, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC_23.pdf

² Ibidem, p.3

³ Las mujeres dedican 37.9 horas semanales a la provisión de cuidados y los hombres 25.6. Fuente: Ibidem, p.24

⁴ Ibidem, p.25

⁵ Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), (2022), Sistema Nacional de Cuidados: una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social, p.3, disponible en https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/SNC-v%C3%ADa-para-la-igualdad-de-oportunidades-y-la-movilidad-social_compressed.pdf

⁶ CONEVAL, UNICEF, (2023), Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil: CONEVAL, 2022, p. 10, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Diagnostico_mapeo_brechas_cuidado_infantil.pdf

⁷ INEGI (2023), Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, p.4, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC_23.pdf

⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2023), Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil: CONEVAL, 2022, p. 39, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Diagnostico_mapeo_brechas_cuidado_infantil.pdf

⁹ Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), (2022), OpiNNA Primera Infancia, Consulta con niñas y niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas, p. 21, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/737400/REPORTE_OPINNA_NACIONAL-C.pdf

¹⁰ Instituto Nacional Electoral (INE), (2022), Consulta Infantil y Juvenil 2021, p.102, disponible en: CGex202204-27-ip-22.pdf (ine.mx) Ibidem, p.102.

¹¹ CONEVAL, (2023), Pobreza infantil y adolescente en México 2020, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

¹² Idem

¹³ INEGI, (2023), Tabulados Básicos Estadísticas de defunciones registradas 2022, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/pc.asp?t=14&c=11817>

¹⁴ Mongua-Rodríguez, N. y Cols, (2023), Cobertura de vacunación en niños, niñas y adolescentes en México, Salud Pública de México, Mex. 2023;65(supl 1):S23-S33.

¹⁵ INEGI, (2023), Tabulados Básicos Estadísticas de defunciones registradas 2022, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/pc.asp?t=14&c=11817>


¹⁶ Shamah- Levy T, Y Cols, (2023), ENSANUT Continua 2020-2022, Prevalencias de sobrepeso y obesidad en población escolar y adolescente en México, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) ; 65(supl 1):S218-S224.

¹⁷ INEGI, (2021), Estadísticas a propósito del embarazo adolescente en México, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Embarazos21.pdf

¹⁸ Hubert C, Suárez-López L, de la Vara-Salazar E, Villalobos-Hernández A., Salud sexual y reproductiva en población adolescente y adulta en México, 2022, Salud Publica Mex. 2023;65(supl 1):S84-S95. disponible en <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/14795/12405>

¹⁹ Idem

²⁰ Ramírez-Toscano Y, Canto-Osorio F, Carnalla M, Colchero MA, Reynales-Shigematsu LM, Barrientos-Gutiérrez T, López-Olmedo N. Patrones de consumo de alcohol en adolescentes y adultos mexicanos. Ensanut Continua 2022 Salud Publica Mex. 2023;65(supl 1):S75-S83.



²¹ Barrera-Núñez DA, López-Olmedo N, Zavala-Arciniega L, Barrientos-Gutiérrez I, Reynales-Shigematsu LM. Consumo de tabaco y uso de cigarro electrónico en adolescentes y adultos mexicanos. *Ensanut Continua 2022. Salud Publica Mex.* 2023;65(supl 1):S65-S74

²² Joining Forces. (2022). Informe Alternativo Comité por tus Derechos de niñas, niños y adolescentes.

²³ INSP, (2019), ENSANUT 2018, Presentación de resultados, disponible en https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf

²⁴ Secretaría de Salud (SSA), (2023), Dirección General de Información en Salud. [falta puntualizar esta referencia]

²⁵ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2023

²⁶ INEGI, (2023), Censo Nacional de Población y vivienda; Tabulados básicos, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/pc.asp?t=14&c=11817>

²⁷ Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), (2022), Consulta OpiNNA Primera Infancia, Consulta con niñas y niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas, p.21, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/737400/REPORTE_OPINNA_NACIONAL-C.pdf

²⁸ Puebla Noticias en SICOM, (2018), Paciente que sufre de ansiedad comparte su testimonio, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_YGD-Ze-Qlo

²⁹ CONEVAL, (2023), Comunicado n.7 El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022, disponible en https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

³⁰ Ibidem

³¹ Ibidem

³² Ibidem

³³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), UNICEF, Programa Mundial de Alimentos (WFP), Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2023), Panorama Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, América Latina y el Caribe 2022, disponible en <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57048>

³⁴ INSP, (2022), ENSANUT 2021, disponible en <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/index.php>

³⁵ Organización de Estados Americanos (OEA), (2020), Desarrollo Infantil Temprano, Nutrición, disponible en <https://www.oas.org/udse/dit2/por-que/nutricion.aspx#:~:text=Los%20efectos%20de%20la%20desnutrici%C3%B3n,futura%20productividad%20en%20el%20trabajo.>

³⁶ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), (2023), Datos abiertos de incidencia delictiva, Cifras de Víctimas del Fuero Común, 2015 - 2023, disponible en https://drive.google.com/file/d/1d3YeDkMgTb_iolle8bb1USyNo9nkfG6T/view

³⁷ SESNSP, (2023), Información sobre violencia contra las mujeres, Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1, disponible en <https://drive.google.com/file/d/1w9I7FUMjHYUgCsGfJmlRaqBlNuZaZOG8/view>

³⁸ Save the Children, (2018), Voces; Consulta a niñas, niños y adolescentes que participan en proyectos de Save the Children, disponible en <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/voces-consulta-ninas-ninos-y-adolescentes-que-participan-en-proyectos-de-save-children/>

³⁹ INSP, (2022), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022; Documentos Analíticos de ENSANUT CONTINUA 2022, Desarrollo infantil temprano, sus determinantes y disciplina en la niñez mexicana, p. 6, disponible en <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/08-Desarrollo.infantil.temprano-ENSANUT2022-14824-72300-2-10-20230619.pdf>

⁴⁰ End corporal Punishment, (2021), Investigación sobre el castigo corporal, disponible en <https://endcorporalpunishment.org/es/research/>

⁴¹ Estimación propia con base en la suma de los números de madres y padres reportados en el Censo de Población y Vivienda 2020, Fuente: INEGI, (2022), Estadísticas a propósito del 10 de mayo, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mamas22.pdf
INEGI, (2022), Estadísticas a propósito del Día del Padre, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Padre22.docx

⁴² SIPINNA, (2023), Consulta Madres, Padres y personas cuidadoras OpiNNA sobre la Crianza y Cuidado, p. 25, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/835648/230628_Reporte_de_resultados_Consulta_MaPa_crianza_positiva_1.pdf

⁴³ Save the Children, (2023), Encuesta sobre Crianza con Ternura realizada al personal de salud, [Documento no publicado]

⁴⁴ Save the Children, (2018), Voces; Consulta a niñas, niños y adolescentes que participan en proyectos de Save the Children, p. 28, disponible en https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/4_voces.pdf/

⁴⁵ Estimación propia, (31,101,900 estudiantes de educación inicial a media superior ciclo escolar 2018-2019, y 29,489,081 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023, Fuente: SEP, (2023), 5o. Informe de labores, pp. 18,20,24,28,32, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/5to_informe_de_labores.pdf

⁴⁶ Banco Mundial (2021) Las pérdidas de aprendizaje debido a la COVID-19 podrían costarle a la generación de estudiantes actual unos USD 17 billones del total de ingresos que percibirán durante toda la vida, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/06/learning-losses-from-covid-19-could-cost-this-generation-of-students-close-to-17-trillion-in-lifetime-earnings>

⁴⁷ Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO,) (2021), De educación, ciudades y pandemia, disponible en <https://imco.org.mx/de-educacion-ciudades-y-pandemia/>

⁴⁸ Secretaría de Educación Pública, (SEP), (2023), Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023, p.54, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

⁴⁹ SEP, INSP, UNICEF, (2019), Evaluación del Servicio de Alimentación del Programa de Escuelas a Tiempo Completo, p.2, disponible en https://www.unicef.org/mexico/media/1031/file/Fichas_SA_PETC.pdf

⁵⁰ Padilla-Romo, María, Cabrera-Hernández, Francisco, (2018), The Effect of Children's Time in School on Mothers' Labor Supply: Evidence from Mexico's Full-Time Schools Program, p. 6, disponible en <https://web.utk.edu/~jhollad3/RePEc/2018-04.pdf>

⁵¹ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), (2019), Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México, p.1, disponible en <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Documento5-infraestructura.pdf>

⁵² Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) (2022), Educación Comunitaria para el Bienestar, disponible en: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-comunitaria-del-conafe>

⁵³ Instituto Nacional Electoral (INE), (2022), Consulta Infantil y Juvenil 2021, Reporte de resultados, p. 157, disponible en <https://www.ine.mx/resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021/>

⁵⁴Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), (2023), Desarrollo Infantil Temprano: Desafíos presupuestales, disponible en <https://ciep.mx/mbrd>

⁵⁵UNICEF, (2023), Hacia la universalización de la educación inicial en México: brechas, retos y costos, p.57, disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/media/7241/file/Hacia%20la%20universalizaci%C3%B3n%20de%20la%20aducaci%C3%B3n%20inicial%20en%20M%C3%A9xico:%20brechas,%20retos%20y%20costos.pdf>

⁵⁶Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), (2022), Boletín mensual; No.8. Algunos retos de la educación inicial en México, p. 7, disponible en <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/Boletin-8-2022.pdf>

⁵⁷SEP, (2022), Cuarto Informe de labores, p. 37, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/4to_informe_de_labores.pdf

⁵⁸Diario Oficial de la Federación (DOF), (2022), Acuerdo número 07/03/2022 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), Secciones "Considerando" y "5.6 Principales desafíos", disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0

⁵⁹MEJOREDU, (2022), Boletín mensual; No.8. Algunos retos de la educación inicial en México, p.20, disponible en <https://entredocentes.mejoredu.gob.mx/publicaciones/boletin/retos-de-la-educacion-inicial-en-mexico>

⁶⁰Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, (2023), Boletines Estadísticos, Secretaría de Gobernación, disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

⁶¹INEGI, 2022, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, Presentación de resultados, p. 12, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2022/doc/enti_2022_presentacion_resultados.pdf

⁶²Ibidem, p. 11.

⁶³Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y Aldeas Infantiles SOS Internacional, (2011), Niñas, niños y adolescentes sin acogimiento familiar: Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria, p. 12, disponible en <https://www.relaf.org/biblioteca/Documento1.pdf>

⁶⁴ Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados (SIPINNA/SEGOB), (2022), Reporte de Resultados del Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795696/Reporte_Mecanismo_de_Participaci_n_Ruta_de_Protecci_n_Integral_de_los_Derechos_de_NNA_en_Situaci_n_de_Migraci_n.pdf1

⁶⁵ Gobierno de México, Data México, Trabajadores en Actividades Agrícolas, (2023), disponible en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-actividades-agricolas>

⁶⁶ Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, La población jornalera agrícola interna en México frente a la pandemia de Covid-19, (2022) disponible en https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Red_Nacional_de_Jornaleros_y_Jornaleras_Agr%C3%ADcolas_-_Mexico.pdf

⁶⁷ Debido a la falta de datos oficiales, se retoma la última medición dado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), (2009), Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México, Resultados de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009, p. 8, disponible en <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/sedesol-2009-pobreza-migracion-y-capacidades.pdf>

⁶⁸ Cálculo propio con base en: INEGI, (2020), Censo Nacional de Población y Vivienda; tabulados interactivos, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/pt.asp>

⁶⁹ Cámara de Diputados, (2023), Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

⁷⁰ Gobierno de México, (2020), Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>

⁷¹ CONEVAL, UNICEF, (2020), Pobreza infantil y adolescente en México 2020; disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf

⁷² Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Salud (SSA), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2022, Estado de nutrición de niñas y niños menores de cinco años en México. Ensanut 2022, p. S214, disponible: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/27-Nutricion.de.menores-ENSANUT2022-14799-72472-2-10-20230619.pdf>



⁷³ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Salud (SSA), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2022, Estado de nutrición de niñas y niños menores de cinco años en México. Ensanut 2022, disponible: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/27-Nutricion.de.menores-ENSANUT2022-14799-72472-2-10-20230619.pdf>

⁷⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2020), Base de datos y programas de cálculo, 2020, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_2016-2020.aspx

⁷⁵ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Salud (SSA), (2022), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2022, Desarrollo infantil temprano, sus determinantes y disciplina en la niñez mexicana: Ensanut 2022, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/08-Desarrollo.infantil.temprano-ENSANUT2022-14824-72300-2-10-20230619.pdf>

⁷⁶ INEGI, 2022, Estadísticas de defunciones registradas 2022, Preliminares, p. 14, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022.pdf>

⁷⁷ SIPINNA, (2022), OpiNNA Primera Infancia. Consulta con niñas y niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas, p. 21, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/737400/REPORTE_OPINNA_NACIONAL-C.pdf

⁷⁸ Cálculo propio con base en: INEGI, (2023), Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020, tabulados, https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t

⁷⁹ INEGI, (2023), Características educativas de la población, Porcentaje de la Población de 3 a 24 años que asiste a la escuela por grupo de edad, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

⁸⁰ Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Centro de Investigación en Política Pública (2022), El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México, <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20en%20el%20primer%20trimestre,del%20pa%C3%ADs%20de%2055.2%25>

⁸¹ CEEY, (2019), Efectos del primer empleo sobre las perspectivas laborales de los trabajadores en las regiones de México, Un enfoque de movilidad social, p. 8, <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/05-Llamosas-y-Rangel-2019.pdf>

⁸² CONEVAL, (2022), Medición de la pobreza, Anexo estadístico de pobreza en México, Anexo estadístico 2022, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/AE_nacional_estatal_2022.zip

⁸³ INEGI, (2017), Encuesta Nacional de los Hogares 2017, Principales resultados, p. 60, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf

⁸⁴ Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, Somos jóvenes oportunidad: No somos Ninis, ni somos de generación de cristal, no queremos etiquetas., 2023, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=b66_H6_lqzg&t=7s

⁸⁵ SNDIF, (2022), Consulta Me escuchas 2022, https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/Me-escuchas_-Nacional-DIGITAL.pdf

⁸⁶ SNDIF, (2021), ¿Me escuchas? Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes 2022, disponible en https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/Me-escuchas_-Nacional-DIGITAL.pdf

⁸⁷ INE, (2021), Consulta Infantil y juvenil 2021, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/133616/CGex202204-27-ip-22.pdf>

⁸⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), UNICEF, (2020), Pobreza infantil y adolescente en México 2020, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf

⁸⁹ INEGI, (2023), Estadísticas de defunciones registradas 2022, Preliminar, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022.pdf>

⁹⁰ Información del ciclo escolar 2022-2023, la SEP desagrega en la medición de atención educativa por edades, con 6.3% en edades de cero a dos, y 74.1% de tres a cinco. Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), (2023), 5o. Informe de labores, p.176, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/5to_informe_de_labores.pdf

⁹¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023). Datos abiertos de incidencia delictiva, Cifras de Víctimas del Fuero Común, 2015 - 2023, disponible en https://drive.google.com/file/d/1d3YeDkMgTb_iolIe8bb1USyNo9nkfG6T/view





www.savethechildren.mx



SavetheChildrenMexico



@SavetheChildrenMx



savethechildren_mx



SavetheChildrenMex

